

**MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA CONTRATACIÓN DEL PATROCINIO SEMIFINAL NATIONS LEAGUE FEMENINO ESPAÑA VS SUECIA (EXPDT. C2N06-05TG-1025-0172), CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 33.333,33 € (IVA excluido).**

**CPV: 79341000-6**

**1. ANTECEDENTES**

La Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. (en adelante **Turismo y Deporte de Andalucía**), de acuerdo con sus estatutos (según el Acuerdo de 12 de julio de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Acuerdo de 27 de julio de 2010, que autorizaba la creación de la «Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A.» y por el que se aprueban los nuevos estatutos de la citada empresa pública para su adaptación a la normativa reguladora de las sociedades de capital), contempla en su objeto social, entre otras, «1. Constituye el objeto de la sociedad la realización de actividades y servicios tendentes a la mejora y crecimiento de la industria turística y del deporte, a cuyo fin desarrolla principalmente las siguientes acciones:

- La realización de actuaciones orientadas al crecimiento y desarrollo de la industria turística y del deporte en todos sus aspectos.
- La organización de actividades deportivas y la difusión del deporte en Andalucía
- La realización de las acciones promocionales en colaboración y coordinación con otras entidades, públicas o privadas, que tengan análogos fines, en el marco de la política turística o deportiva general.
- Y en general, cuantas actividades contribuyan al desarrollo turístico o del deporte en la Comunidad Autónoma de Andalucía

**Turismo y Deporte de Andalucía** patrocinará la Semifinal Nations League Femenino España Vs Suecia, que tendrá lugar el día 24 de octubre de 2025.

Con el patrocinio de esta competición de reconocido prestigio, se pretende lograr un mayor grado de conocimiento nacional de la Marca Andalucía como territorio donde el deporte forma parte de la identidad regional y contribuye de manera destacada al progreso de la comunidad.

La Real Federación Española de Fútbol (en adelante RFEF) es el organismo rector del fútbol en España. Legalmente se trata de una asociación privada de utilidad pública. Su sede se encuentra en Las Rozas de Madrid, donde se ubica la Ciudad del Fútbol, inaugurada el 12 de mayo de 2003.

La RFEF está afiliada a la Federación Internacional de Asociaciones de Fútbol (FIFA) y a la Unión Europea de Asociaciones de Fútbol (UEFA), los máximos organismos del balompié a nivel mundial y europeo respectivamente, y al Comité Olímpico Español (COE), en calidad de federación con deporte olímpico. En mayo de 2019, tenía 21.148 clubes inscritos y 1.063.090 futbolistas federados, siendo la federación deportiva con más licencias de España.

La UEFA Women's Nations League es una competición oficial organizada por la UEFA que enfrenta a las mejores selecciones femeninas de Europa en un formato de ligas y fases finales. En esta edición



2025, la selección española femenina, vigente campeona de la Nations League, se enfrenta a Suecia en semifinales.

El partido de ida tendrá lugar el 24 de octubre en el Estadio La Rosaleda de Málaga, un escenario histórico que acoge nuevamente un gran evento internacional. El encuentro reunirá a dos de las selecciones más potentes del fútbol europeo: España, campeona mundial y continental, y Suecia, habitual candidata a los títulos y con una larga tradición en el fútbol femenino.

La designación por parte de la RFEF del Estadio de la Rosaleda de Málaga como sede para este partido, colocará a la ciudad y a Andalucía en el centro de la atención pública, suponiendo por ello una magnífica oportunidad para la promoción y difusión de la marca Andalucía.

Con este patrocinio se pretende lograr un mayor grado de conocimiento nacional de la Marca Andalucía como territorio donde el deporte forma parte de la identidad regional y contribuye de manera destacada al progreso de la comunidad.

El patrocinio institucional del partido España Suecia, se presenta como una acción altamente rentable y alineada con los objetivos de proyección territorial y dinamización económica.

La celebración de este evento deportivo supone una gran oportunidad para la promoción del territorio, así como la difusión de la marca "Andalucía" vinculada a los grandes eventos deportivos.

## 2. FINANCIACIÓN

Financiación recogida en el PRY2025-04 del ERP-Navision, con código de fuente de financiación 10000G/75B/44364/000. con PAIF 3.1.1.1, correspondiente a:

**Objetivo Estratégico 3** "Incrementar la práctica deportiva mejorando las infraestructuras y fortaleciendo el tejido asociativo, favoreciendo la igualdad" recoge todos los objetivos operativos y las actuaciones relacionadas con el Deporte, incluidas las acciones en clave de género.

**3.1 "Dinamizar el deporte base, federado, de rendimiento y en edad escolar"** recoge multitud de acciones de promoción y la comunicación en el ámbito deportivo, en torno al objetivo de la extensión universal de la práctica deportiva de la población andaluza y de la organización de eventos de esta índole en nuestro territorio. En este sentido existe una coordinación efectiva con asociaciones, clubes, federaciones deportivas, organizadores y promotores de eventos, así como resto de agentes públicos, privados y demás estamentos que conforman el Sistema Deportivo Andaluz, nacional e internacional.

## 3. NATURALEZA Y EXTENSIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE CUBRIR

El objeto del presente procedimiento es la contratación del Patrocinio Publicitario de la Semifinal Nations League Femenino España Vs Suecia.

Los objetivos que se persiguen con este patrocinio son:

1. **Visibilidad a nivel nacional e internacional:** La Semifinal Nations League Femenina España Vs Suecia, tiene una gran presencia en los medios de comunicación y en plataformas de streaming, lo que garantiza una visibilidad constante a nivel nacional e internacional. La marca Andalucía puede aprovechar esta exposición para aumentar su presencia en el mercado y llegar a un público diverso.

2. **Fomento del deporte:** El patrocinio de un evento deportivo de este nivel, permite contribuir directamente al crecimiento y desarrollo del deporte. Esto no solo tiene un impacto positivo a nivel social, sino que también es un valor cada vez más apreciado en todos los ámbitos.



**3. Asociación con valores positivos:** El fútbol promueve valores como el esfuerzo, la superación, la cooperación y el trabajo en equipo. Asociarse con un evento que pone de relieve estos valores permite alinearse con principios que resuenan tanto con los aficionados como con la sociedad en general.

**4. Generación de contenido atractivo:** El patrocinio de este evento ofrece la posibilidad de crear contenido exclusivo para promocionar la marca, como campañas publicitarias, resúmenes de partidos, y mucho más. Además, las redes sociales juegan un papel crucial en la promoción de eventos deportivos, lo que permite interactuar de manera más cercana con la audiencia y crear comunidades online.

**5. Contribución al legado del deporte:** es una forma de contribuir al legado del [modalidad deportiva del evento]. "Andalucía" tiene la oportunidad de ser parte de la historia de un deporte que sigue creciendo, convirtiéndose en un referente de futuro para las generaciones venideras de jugadoras y aficionados.

En resumen, patrocinar la Semifinal Nations League Femenino España Vs Suecia, no solo es una excelente oportunidad para asociar "Andalucía" con un deporte de alto nivel, sino también una forma de apoyar el crecimiento del fútbol y generar un impacto positivo en la sociedad.

El acuerdo deberá otorgar a Turismo y Deporte de Andalucía la condición de colaborador institucional y el uso promocional del nombre, logotipo y material gráfico de la selección femenina. Incluirá presencia publicitaria en el sistema LED perimetral durante el partido, visibilidad del logotipo en ruedas de prensa y zona de antepalco, y autorización para realizar acciones en redes sociales vinculadas al patrocinio.

#### 4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN PREVISTO

El presente contrato tiene un Presupuesto Base de Licitación de TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON TREINTA Y TRES CÉNTIMOS DE EURO (33.333,33€) IVA no incluido (40.333,33 IVA incluido). Atendiendo a lo indicado en el artículo 100.2 de la LCSP, el presupuesto base de la licitación se desglosa de la siguiente forma:

Concepto	Importe (€)
A. Costes directos	25.043,82
B. Costes indirectos <sup>1</sup> (10%)	2.504,38
C. Total presupuesto ejecución material (A + B)	27.548,21
D. Gastos generales <sup>2</sup> (15% s/ ejecución material)	4.132,23
E. Beneficio industrial (6% s/ ejecución material)	1.652,89
F. Presupuesto ejecución por contrata (C+D+E)	33.333,33
G. IVA (21% o el que corresponda)	7.000,00
<b>H. Presupuesto base de licitación IVA incluido (F+G)</b>	<b>40.333,33</b>

<sup>1</sup> Contempla amortizaciones, supervisión y control de calidad, y otros conceptos asociados a la producción que se pretende contratar.

<sup>2</sup> Incluye gestión comercial y administración



Los costes directos contemplados en la determinación del presupuesto base de licitación son los siguientes:

Concepto	Importe (€)
Producción TV	14.851,25
Artes finales	600,00
Sistema Led	9.592,57
<b>TOTAL</b>	<b>25.043,82</b>

Asimismo, el presupuesto base de la licitación se respalda con un análisis del impacto previsto del evento, respaldado con datos de ediciones anteriores y estudios comparativos con otros eventos similares. Aunque no se dispone de estimaciones específicas para este encuentro, es posible proyectar su impacto económico basándonos en eventos similares celebrados con anterioridad, tales como el España-Suecia disputado en Córdoba en 2023, que generó un impacto económico cercano a los 3 millones de euros<sup>3</sup>, gracias a la elevada asistencia de público, la presencia de visitantes de otras provincias y la amplia cobertura mediática nacional. Este partido no fue patrocinado por esta empresa pública, pero sirve para mostrar el importante impacto de este tipo de eventos.

Partiendo de estos datos y considerando la mayor capacidad del estadio malagueño de La Rosaleda, el atractivo turístico de la ciudad y el creciente interés por la Selección Femenina tras sus recientes éxitos internacionales, se prevé que el impacto económico del partido en Málaga se sitúe en torno a 3-3,5 millones de euros. Esta cifra incluye el gasto directo de los asistentes en alojamiento, restauración, transporte, comercio y ocio, así como los efectos indirectos sobre la economía local.

Además, el encuentro supondrá una destacada proyección mediática nacional e internacional, reforzando la imagen de Málaga como sede de grandes eventos deportivos y contribuyendo al impulso y la visibilidad del deporte femenino en España.

El interés del público por el fútbol femenino está en pleno crecimiento, como reflejan las audiencias de los partidos disputados en 2025. Hasta la fase de semifinales, el último encuentro de clasificación para la Eurocopa 2025 celebrado en España alcanzó más de 700.000 espectadores acumulados, y partidos similares, como el España-Portugal del clasificatorio europeo, registraron un share de 782.160 espectadores, consolidando el atractivo de la Selección Femenina en televisión y medios digitales.

En este contexto, patrocinar el partido España-Suecia en Málaga ofrece una excelente oportunidad de posicionamiento y notoriedad, vinculando la imagen de la marca con un evento de máxima repercusión nacional e internacional.

Estos datos de impacto son más que suficientes para justificar el patrocinio de 33.333,33 euros (IVA excluido) a la Semifinal Nations League Femenino España Vs Suecia. Los beneficios de visibilidad mediática, impacto económico, y asociación con los valores del deporte son evidentes, y el retorno de inversión a largo plazo puede ser considerable.

## 5. DISPONIBILIDAD Y RESERVA DE CRÉDITO:

El Responsable PAIF de los trabajos objeto del contrato que suscribe la presente memoria acredita la existencia de crédito y su reserva para llevar a cabo la licitación solicitada por importe total de 40.333,33 € IVA incluido con la generación y codificación en el ERP-Navision del expediente de contratación EC25T-00293 según el siguiente detalle de anualidades:

---

<sup>3</sup> Datos de la Real Federación Española de Fútbol



Anualidad	Código Proyecto/s	Importe (€, IVA incl.)
2025	PRY2025-0448	40.333,33 €

## **6. PLAZO DE EJECUCIÓN Y POSIBLES PRÓRROGAS PREVISTAS**

El plazo de ejecución del contrato será desde la formalización del mismo y se extenderá hasta el día 24 de octubre de 2025. No se prevén prórrogas.

## **7. CAUSAS DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO**

No se prevé modificación del contrato

## **8. DESCRIPCIÓN DE LOTES O JUSTIFICACIÓN, EN SU CASO, DE NO DIVIDIR EN LOTES**

No cabe la distribución en lotes al tratarse de una prestación única donde además existen derechos exclusivos que obligan a contratar con un único empresario.

## **9. PROPUESTA DE CRITERIOS DE SOLVENCIA Y ADJUDICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN**

Los criterios de solvencia económica serán los establecidos en los Pliegos de Cláusulas Particulares.

La solvencia técnica viene determinada por las razones de protección de derechos exclusivos, previstas en el art. 168 a) 2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

En relación a los criterios de adjudicación, al tratarse de un patrocinio, no cabe su aplicación, sino que esta empresa pública busca asociar su marca al evento que se patrocina a efectos de alcanzar sus objetivos de marketing y comunicación, obedeciendo por tanto a una decisión de negocio. Razones de exclusividad imposibilitan la concurrencia, de manera que sólo puede contratarse con la entidad promotora a través de un acuerdo voluntario entre las partes, basado en aspectos estratégicos, de imagen y de interés mutuo.

## **10. PARÁMETROS OBJETIVOS PARA CONSIDERAR UNA OFERTA ANORMALMENTE BAJA**

No aplica.

## **11. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

No aplica.



## **12. CONCLUSIÓN**

Por todo lo anteriormente descrito, se concluye que se hace necesaria la contratación del patrocinio de la Semifinal Nations League Femenino España Vs Suecia, por un importe de TREINTA Y TRES MIL, TRESCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON TREINTA Y TRES CÉNTIMOS DE EURO (33.333,33 €), IVA excluido.

Técnico/a Responsable: \_\_\_\_\_ Responsable PAIF \_\_\_\_\_

## Responsable PAIF

Fdo:  
Puesto: Jefe Unidad

Fdo:  
Cargo: Jefe Departamento Deporte  
Fecha: 22 de octubre de 2025